

**Concurso de Traslados de Funcionarios Docentes** pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

### PUNTUACIÓN PROVISIONAL AL BAREMO DE LOS PARTICIPANTES

Conforme a lo dispuesto en la Base Vigésimo segunda de la Resolución de 30 de octubre de 2017, de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (BOA 06/11/2017), por la que se anuncia convocatoria para provisión de puestos de trabajo, por el sistema de concurso de traslados de ámbito autonómico, de funcionarios docentes de los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, se hacen públicas las siguientes relaciones:

1. Relación de participantes en la convocatoria, por Cuerpo y Especialidad, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
2. No hay ningún participante excluido.

Contra esta resolución, los interesados podrán efectuar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente a su publicación. En ningún caso se admitirán nuevos méritos distintos de los alegados en el plazo de presentación de instancias.



Huesca, 6 de febrero de 2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo.: OLGA ALASTRUEY ALPÍN